



A.1.276.436 *



tuya la fianza dentro del plazo señalado y que se formalice el contrato, dándole a esta Alcaldía para ello, todos los efectos consiguientes. Así se acuerda.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Sr. de los reunidos, quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas veinte minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase Séptima, números A.1.276.432.-A.1.276.435.-y A.1.276.436, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]

Felipe Fuster

[Handwritten signature]

El Interventor occtal.

[Handwritten signature of the Interventor]

El Secretario


[Handwritten signature of the Secretary]

N.º 8


En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce treinta del día veintiseis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria por la Comisión Municipal Permanente, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado

de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria el próximo viernes, día veintinueve de los corrientes, a la hora señalada y dicha.

EL ALCALDE



El Secretario



N.º 9

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1.947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de este Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorffia, Don José Casasnovas Obrador, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rosinol, el Interventor de Fondos accidental, Don Tomás Hencles Bernat-Verí y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, y siendo ya las doce cincuenta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobados varios cuentas que presento la Secretaria, pertenientes a diferentes Comisiones de la Gestora.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de D. Bernardo Costell Mainó, por material eléctrico suministrado al Ayuntamiento, 131'95 ptas.; otra del mismo por el mismo concepto, 2.410'80 ptas.; otra del mismo, tambien por dicho concepto, 927'-ptas.; otra del mismo por Idem. 4.721'70 ptas.; otra del mismo por Idem. 2.757'90 ptas.; Una de Gas y Electricidad, por alumbrado público, 1.200'74; otra de la misma, por Idem. 16.807'48; otra de la misma, reposición lámparas, 278'-; otra de la misma, alumbrado público, 36.776'66; otra de la misma, gas C. Socorro, 115'99; otra de la misma, instalar contador en Escuela, 25'90; otra de la misma, alumbrado Escuelas Municipales, 2540'99; otra de la misma, por Idem. 988'-; otra de la misma, fuerza motriz R. M. pales. 201'05; otra de la misma, por Idem. Motadero, 269'-; o-